

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49714 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Doña Esperanza Torregrosa Sala, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Santa Cruz de Tenerife, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso Abreviado 79/19.

NIG: 3803847120190000185.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 6 de noviembre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidades concursadas: Agencia Tránsitos Carlos Rodríguez, S.L., y Distribuciones y Logística Rguez y Báez, S.L., con CIF B76582816 y B76644806, domicilios en calle San Vicente Ferrer, nº 5, entresuelo, 38002 de Santa Cruz de Tenerife y Mercatenerife, oficina central, oficina 5, 38009, de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Esperanza Torregrosa Sala.

ID: A190064964-1